

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó en el
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 ra. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

ANOXIX NUM. 3025 DE LA MAÑANA.

MADRID. VIERNES 25 DE MAYO DE 1866

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no publicó real decreto alguno de interés general.

Ayer publicó la Gaceta la relación de los 169 sargentos de infantería á quienes por real orden de 3 del corriente, se nombran subtenientes de la misma arma, con destino á los cuerpos que respectivamente se les señala.

Segun los telegramas oficiales recibidos en Madrid, anteayer llovió en Avila, Badajoz, Cáceres, Coruña, Gerona, Logroño, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Toledo y Zamora.

La Nación da á entender ayer que el partido progresista podría abandonar el retraimiento á cambio de una franca aplicación en el poder de los principios del gobierno constitucional.

Esto lo dice á propósito de una noticia que dió La Epoca anunciando tales propósitos á los puros; noticia á que no contestan los demás diarios progresistas.

A beneficio de la Sociedad artístico-musical dióse anteayer en el teatro Real una de las funciones mas notables que recordamos. El programa ya le pusimos ayer en conocimiento de nuestros lectores. El acto segundo del *Guillermo Tell*, cantado por la Sra. Nantier Didié y los Sres. Tamberlik, Bonnehé y Rodas, es cívico de tal modo el entusiasmo del público, que rayaron en frenesí las demostraciones. El palco escénico se cubrió diferentes veces de magníficos ramilletes y de ricas coronas con anchas cintas de raso, y los mismos cantantes no podían disimular la emoción de que se hallaban poseídos.

El Sr. Monasterio tocó magistralmente la fantasía de Beriot y la Sra. Nantier Didié arrebató á la concurrencia en *La Juanita*, canción española del malogrado maestro Iradier, interpretada con toda la gracia que hubiera podido darla una de nuestras compatriotas.

¿Qué hemos de decir de la orquesta? Que ejecutó las sinfonías del *Guillermo* y de *Semirámide* como difícilmente se tocarán en ningún teatro de Europa. Reciban su director, el Sr. Bonetti, y todos los profesores nuestra felicitación mas cordial.

Un guarda-bosques de Sajonia, que cuenta 82 años de edad, no ha querido llevarse al sepulcro un remedio secreto de que hace uso para curar la hidrofobia, y lo ha publicado en un periódico, después de haberle practicado por espacio de cincuenta años, salvando, dice él mismo, á muchas personas atacadas de hidrofobia. Aconseja que se tome inmediatamente después de haber sido mordido, vinagre caliente y agua tibia, y se lave bien la herida, que se la deje secar, y que se vierta sobre ella ácido hidroclórico: los ácidos minerales destruyen el veneno de la saliva: aseguran que con esto se neutraliza completamente el peligro.

Segun escriben de Elgoibar el telegrafista segundo de aquella estación D. Cecilio Ruiz, está construyendo un timbre eléctrico, de su invención, cuyo objeto es preservar de robos no solo una caja sino una habitación ó casa entera á muy poco coste.

La langosta está haciendo actualmente grandes estragos en Argelia, tanto en los trigos y cebadas como en las patatas y judías.

Ayer recibimos por la vía ordinaria los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS dirigidos á varios periódicos extranjeros, y que son el resumen de las mas importantes noticias del correo:

Marsella, 21.
Las cartas de Roma del 19 dicen que se habia reducido á prisión á varias personas acusadas de haber intentado sublevar á las tropas. El ministro de las Armas ha prohibido á los militares pontificales traspasar los muros de Roma.

El cardenal vicario ha ordenado que se verifiquen rogativas públicas á la Virgen, bajo la misma invocación que antes de la victoria de Lepanto.

Se habla en Roma de una carta autógrafa que el emperador Napoleon ha dirigido al Papa después del discurso de Auxerre.

Se creía que los franceses volverían á ocupar la frontera napolitana cuyos pueblos han reclamado su apoyo, ó en su defecto la creación de un cuerpo de guardias urbanas de seguridad pública.

El Cairo, 24.
Dos de los prisioneros de Abisinia M. y Mad. Dedo, han llegado esta mañana á Suez á bordo de la *Victoria*. El consul inglés Cameron y los demás prisioneros no habían podido embarcarse, y ya no podrán llegar á Egipto antes de seis semanas.

Roma, 21.
El *«Osservatore romano»* desmiente la noticia de la desercion de los soldados pontificales. No hay más deserciones que las de algunos soldados de la provincia de Rieti, impulsados probablemente por el deseo de alcanzar una prima por un nuevo enganche. La policia ha preso al-

gunos individuos que escitaban á los soldados pontificales á desertar.

Pitesti, 22.
El viaje del príncipe Carlos es un continuado triunfo. Las ciudades de Craiova, Slatina y Pitesti le han hecho una magnífica acogida.

Pesth, 21.
La ciudad de Pesth se ha adherido recientemente al mensaje de confianza enviado á Mr. Deak.

El gobierno ha desmentido el rumor relativo á un segundo reclutamiento en Hungría.

Londres, 21.
La Agencia Renter anuncia que á consecuencia de la ratificación de la elección del príncipe de Hohenzollern por la Cámara moldo-valaca, la Turquía ha resuelto ocupar militarmente los principados.

Londres, 21.
Las noticias de Constantinopla del 16 dicen que se habían llamado 30,000 hombres de la reserva, que la flota se hallaba completamente equipada, y que el envío de las tropas continuaba hacia el Danubio.

Trieste, 21.
Las noticias de Ancona anuncian que se hacen grandes preparativos en el puerto para recibir una flota compuesta de 40 buques.

El paquebot de Levante ha traído noticias de Alejandría que alcanzan al 12. Los peregrinos de la Meca llegados á Suez se encontraban en las mejores condiciones sanitarias, y los informes que traían de la Meca eran completamente favorables.

Berlin, 21.
Las noticias del Holstein anuncian que se ha dado al duque Federico de Augustemburgo al consejo de organizar secretamente un ejército y de sublevar al Holstein contra la Prusia, con motivo de las próximas eventualidades.

Viena, 21.
El emperador ha admitido al príncipe Carlos de Baden la dimision que ha hecho del cargo que ocupaba en el ejército austriaco.

Viena, 21.
El gobernador de Venecia ha publicado un bando haciendo saber que aplicará severamente las penas que marca la ley marcial á los que traten de seducir á los jóvenes venecianos para alistarse en los cuerpos francos italianos.

Florenca, 22.
Los periódicos italianos consideran inadmisibles la pretension de dar una garantía europea al poder temporal del Papa; y juzgan inexacta la asercion de la *Independencia belga*, en que se presentaba esta garantía como una de las condiciones del futuro Congreso.

Continúa la emigracion veneciana. Gran número de jóvenes entran todos los dias en Italia procedentes de Venecia.

Florenca, 22.
Se han enganchado en la última semana 26,000 voluntarios para los cuerpos de Garibaldi. Créese que los veinte batallones se elevarán á cuarenta.

Florenca, 22.
El gabinete de Viena ha declarado que queriendo usar de reciprocidad con Italia, cuyo código marítimo sanciona el principio de la libertad de comercio, no capturarán, en caso de guerra, los buques mercantes italianos.

Florenca, 21.
Las noticias de las fronteras del Véneto dicen que una comision de oficiales superiores austriacos ha visitado las fortificaciones de Rovigo, las cuales se encuentran en mal estado.

Un periódico dice anteayer que á la sombra del estado de sitio han sido deportadas algunas personas sin formacion de causa. Esto es inexacto. Las traslaciones que el gobierno ha dispuesto respecto de algunos militares, no pueden considerarse como deportaciones; y además el ministro de la Guerra tiene facultades para hacer estas traslaciones por con veniencia del servicio.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO directo de nuestro servicio particular:

Paris, 24.
Va perdiéndose la confianza en los resultados del proyecto de Congreso. Prusia é Italia parecen conformarse con la idea en la esperanza de que el Austria no admita las bases de la negociación.

Austria se opone siempre á la cesion del Véneto y á suspender los armamentos mientras no le den el ejemplo sus enemigos.

Para los hombres políticos la guerra es inminente é inevitable. Se ha desmentido la marcha del rey de Prusia al cuartel general del ejército.

Ha llegado á Madrid el general Yanch, comandante general del Campo de Gibraltar.

El general norte-americano Smith, de cuya venida á Madrid hemos hablado, ha hecho anteayer una visita al duque de Tetuan. Antes de abandonar la corte visitará algunos cuarteles de esta corte y asistirá á las maniobras de la caballería en Alcalá. El coronel Prendergast, como

buen conocedor del idioma Inglés, acompañará por encargo del general O'Donnell al viajero americano, y ayer ha estado á ofrecerse á sus órdenes en el Hotel de los príncipes, donde el general Smith reside.

Segun datos fidedignos el número de seguros sobre la vida que hay inscritos en las sociedades de este género representa nada menos que 58,000 millones de reales. Esta cifra revela que el sistema de ahorros está bien generalizado.

El Sr. Taboada y Mantilla, profesor de la academia de música del Hospicio de Madrid, ha cedido á favor de los pobres acogidos el producto de su canto coral *Los segadores*, el cual se ejecutará en los exámenes públicos de dicho establecimiento el 26 del corriente mes.

Anteayer la Sra. D.ª Mónica Alvaro de Jove obsequió á una distinguida parte de la buena sociedad de Madrid con una brillante reunion en su linda casa de la plaza de Celenque. Aquellos elegantes y lujosos salones se veían hollados anteayer de las damas mas bellas y aristocráticas de la corte, entre las cuales se contaba la serenísima señora infanta doña Isabel Fernandina de Borbon.

La célebre prestidigitadora Mlle. Benita Anguinet entretuvo por mas de dos horas á los concurrentes con los mejores prodigiosos juegos de escamoteo y prestidigitacion, siendo justamente colmada de aplausos.

La música, el baile y un buffet espléndido, coronaron la fiesta, de la cual la señora de Alvaro y sus simpáticas hijas hicieron los honores con seductora amabilidad.

El Excmo. é Ilmo. señor rector de la universidad Central conferirá hoy viernes 25 del corriente á la una y media de la tarde, la investidura de doctor en la facultad de derecho, seccion de derecho administrativo, á D. José Victor de Amilibia, licenciado en dicha facultad, ambas secciones. Será su padrino el doctor D. Laureano Figuerola, catedrático de dicha universidad y diputado á Cortes.

Por despacho telegráfico se sabe que la fragata de guerra *Gerona* ha entrado ayer en San Fernando.

Ayer mañana han sido denunciados: *La Discusion* por una parte del artículo titulado «Verdades amargas», desde las palabras «Pero hay mas todavía» hasta «gloria de la frase», y un suelto de *La Iberia* que principia «La Democracia dice ayer» y termina «del ejército requiere.»

El libro que con el título de *Anales epidémicos de Sevilla* ha escrito el ilustrado cronista de dicha ciudad el Sr. D. José Velazquez y Sanchez, es digno de la recomendacion oficial que de él ha hecho el gobierno, presentándole por modelo, y de la gran reputacion que como historiador y bibliógrafo ha adquirido el señor Velazquez y Sanchez. Es un libro curiosísimo, lleno de interés y de vida dramática, y que demuestra los grandes conocimientos del autor en todos los ramos que tienen relacion con su importante cargo.

Mr. Bagier ha cedido sus derechos á la empresa del teatro Real al joven oficial D. Faustino Velasco, quien parece se pondrá también de acuerdo con la actual empresa, aspirando todos á reunir cuantos elementos son necesarios para que el teatro Real de Madrid se sostenga á la altura que le está señalada entre los principales teatros de Europa. Ya están ajustados para toda la temporada de 1866 á 1867 la prima donna Sra. Penco, el primer tenor Sr. Fraschini, y el bajo profundo Sr. Selva. Se espera que la compañía se completará de una manera notable y cual pudieran desear los mas descontentadizos y aficionados al arte encantador de la música.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el brigadier Conrado, que manda una de las brigadas de caballería de Alcalá de Henares. Hacia tiempo que habia sido significado al ministerio de Estado para esta gracia que ha recibido de S. M. después de la visita del duque de Tetuan á aquella ciudad.

Dice *La Iberia* que el Sr. Ramos de Meneas ha estado en Londres sirviendo de agente al Sr. Alonso Martinez, ministro de Hacienda.

A nuestro colega han debido sorprenderle con esa noticia, porque es completamente inexacta.

Estos dias se ha hablado del asesinato de un oficial en Barcelona, que es completamente falso.

Una pobre mujer ha sido horriblemente mordida en la nariz y maltratada por un hombre con quien tenia relaciones ilícitas. Su agresor ha sido conducido á la cárcel.

Anteayer á las nueve, en la calle de San Cosme, fué herida una mujer por un hombre, dándole dos puñaladas, la que fué curada en la casa de socorro del sexto distrito, y el agresor fué detenido en la prevencion y conducido después á la cárcel de Villa.

El célebre pianista D. Luis Mondéjar,

que se halla actualmente en Córdoba, donde ha dado varios conciertos con un éxito brillante, debe llegar en breve á Madrid, segun nos dicen de aquella capital.

Ayer tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de uno de nuestros corresponsales:

Badajoz, 24.
Anteayer á las once se sublevó la cuadrilla de los penados mas graves del presidio. Inmediatamente acudieron las autoridades civiles y militares. Estas al mismo tiempo tomaron algunas precauciones por si la sublevacion tenia relaciones con algun proyecto exterior.

Abierta la cuadra que encerraba á los sublevados se registró á estos y se les encontraron algunas armas blancas. Pronto quedó restablecido el orden en el interior del presidio.

En la poblacion apenas se apercibieron de lo que pasaba, y ni por un momento ha dejado de reinar la tranquilidad mas completa.

Por disposicion de la autoridad se ha encargado interinamente de la comandancia del presidio el primer ayudante D. Tereso Cepeda.

Escriben de Paris que el cólera que de dos meses acá habia desaparecido de Francia, ha reaparecido en sus costas, por la parte de Nantes, hácia la embocadura del Loire. Allí ha causado algunas víctimas, especialmente mujeres y niños; pero no se propaga, y «es de esperar, añade la carta, que no veremos reaparecer al terrible huésped con los calores del verano.»

Una carta de Florenca dice que Austria hace confeccionar á toda prisa y con el mayor sigilo 40,000 trajes de garibaldino. El objeto es evidente: quiere vestir con este uniforme á 40,000 soldados suyos, y espera sacar una gran ventaja de esta estratagemá, ya para promover en una batalla una confusion que le permita dar una atrevida sorpresa, ya para engañar á los pueblos y en ciertas eventualidades paralizar su accion enérgica.

El corresponsal que da esta noticia dice que responde de ella.

Las cartas de Nápoles publican la lista de los obispos espulsados del reino por medida de seguridad, y son los siguientes:

«Mons. Salzano, obispo *in partibus*; Mons. Lettieri, obispo de Castellacreta, si mal no recuerdo; Mons. Ciotti, canónigo con título de monseñor; Mons. Tagliatela, obispo de Manfredonia; Mons. Cilento, obispo de Rossano; Mons. Formissano, obispo de Nola; Mons. Salomone, obispo de Salerno; Mons. Gelo, obispo de Aversa; Mons. Margherita, obispo de Oria.»

No es cierto que anteayer se hicieran nuevas prisiones en Madrid, como equivocadamente dicen algunos diarios de oposicion.

El *Español* dice ayer: «Anteayer se decía en algunos círculos políticos que el oficial encausado en Barcelona habia sido sentenciado á muerte, y que se le trasladaría á Madrid para dar cumplimiento al terrible fallo del consejo de guerra.» Es completamente falso.

Tiene entendido *El Español* que las autoridades de Barcelona no dan seguridades al gobierno respecto á la cuestion de orden público en el principado catalan. Nosotros, por el contrario, podemos asegurar que los despachos recibidos ayer de aquellas autoridades, anuncian que no hay temor de que el orden público se altere en el principado catalan.

Anteayer terminó la informacion oral que sobre la proyectada reforma arancelaria ha tenido efecto durante muchos dias en el ministerio de Hacienda. La entendida y laboriosa comision encargada de este trascendental trabajo ha dado cuanta latitud se ha exigido á la discusion, y ahora se ocupará de recapitular todas las opiniones y luminosas doctrinas que han quedado sentadas, formulando en primer lugar la disposicion que deberá regir respecto á derecho diferencial, puesto que para ello está autorizada por otra ley hecha en Cortes; y en segundo lugar redactará los proyectos de ley que estime convenientes, sobre carbonos, hierros y algodones. Estos proyectos si fueren aceptados, como es de suponer, por el ministerio de Hacienda, irán en su día á las Cámaras para su discusion.

La *Iberia* dice ayer que anteayer concurren á la vista de la causa contra *La Democracia*, que se celebró ante el jurado, muchos progresistas que fraternizaron con los demócratas, demostrando una vez mas la gran union que se ha establecido entre ambos partidos.

La *España* llama la atencion de los agentes de la autoridad para que procuren desterrar la mala costumbre que existe de que los chiquillos acudan á escandalizar á las puertas de los templos siempre que hay un bautizo.

Anteayer estuvieron reunidos durante la sesion los diputados de la mayoría

que constituyen la nueva disidencia. Después de una amplia discusion acordaron abstenerse de tomar parte en la votacion del voto particular del Sr. Nocedal.

Anteayer no se ha recibido en Madrid la correspondencia de Inglaterra por no haber llegado á Irun á la salida del tren correo.

Respondiendo á la pregunta de *La Lealtad*, respecto á las capellanías del hospital General, podemos asegurar á nuestro colega que la junta provincial de beneficencia de acuerdo con el tribunal de oposiciones propuso en terna para las dos plazas vacantes á D. José Garcia Vazquez, á D. Antonio Falces y á don Leopoldo Briones; y el señor gobernador de acuerdo con la junta y el tribunal de oposiciones, y en uso de sus facultades, tuvo á bien nombrar á D. Leopoldo Briones para la primera de las dos plazas vacantes y á D. José Garcia Vazquez para la segunda.

No podemos ni se debe dar otra contestacion á la verdad y mas cuando ésta, está en conformidad con la ley.

Esté tranquilo *La Lealtad*, porque en nada se ha faltado á la justicia, ni se han traspasado las facultades autoritativas.

Hemos dicho á *La Soberanía Nacional* que el ministerio de la Gobernacion ha adoptado las medidas sanitarias que las circunstancias exigen desde que tuvo noticia de la existencia del cólera en Liverpool, y hemos dicho también que se han reproducido estas órdenes en el momento en que se recibió el telegrama de la presencia de la epidemia en Nantes. Pero nuestro colega olvida que las juntas provinciales de sanidad tienen facultades especiales segun sus reglamentos, y que la direccion no puede inmiscuirse en ciertos detalles, y creemos que *La Soberanía* no pedirá lo contrario. Desuende nuestro colega que el gobierno hará cuanto en sus facultades esté para evitar visitas molestas, de las cuales creemos que no es conveniente hablar mucho.

SENADO.—Ayer 24.
A las dos y cuarto abrió la sesion el señor duque de la Torre, y fué aprobada el acta de la anterior.

El Pastor anunció una pregunta al señor ministro de Ultramar sobre la conducta de las autoridades de Cuba, no permitiendo que circularan allí varios periódicos de la Península.

El Sr. Presidente dijo que se pondría en conocimiento del ministro esta pregunta.

Entróse en la órden del día, y se pusieron á discusion los varios artículos del proyecto de ley sobre aguas, que la comision presentaba ya reformados.

El Sr. Olivan, presidente de la comision, explicó las alteraciones introducidas en estos artículos, y el Senado los aprobó.

Sin discusion se aprobó el proyecto de ley reformando y aclarando los estatutos de la órden militar de San Fernando.

El Sr. Presidente anunció que no habia mas asuntos de que tratar; pero que debiendo aprobarse definitivamente cuatro proyectos discutidos, y debiendo verificarse, con arreglo al reglamento reformado, por medio de votaciones nominales, suspéndia la sesion hasta las tres y media, á cuya hora se procedería á las votaciones, si habia número suficiente de señores senadores.

A las tres y media volvió á abrirse la sesion, y se hizo la votacion nominal para aprobar las cuentas generales del Estado correspondientes al año 1865; pero resultó que no habia suficiente número y declaró el señor presidente que se avisaría á domicilio para la próxima sesion á fin de que no faltasen los señores senadores. Y levantó la de este día á las cuatro.

El Senado deberá celebrar sesion el sábado próximo para la aprobacion de los proyectos de ley que no han podido votarse ayer tarde por falta de número.

Constituida definitivamente la empresa general de teatros, ayer se ha verificado á favor de su director el Sr. D. Miguel Vicente Roca, la venta de los solares conocidos con el nombre de las Vallecas, sobre cuya superficie va á elevarse el magnífico teatro de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y que se denominará Teatro Principal de Madrid.

El nombre del Sr. Roca, actual empresario del teatro del Príncipe, y el del Sr. Gándara, que dirigirá las obras, son suficiente garantía de que el nuevo teatro, tanto en su construccion como en su esplotacion, será digno de su título.

CONGRESO.—Hoy 24.
La sesion empezó á la una bajo la presidencia del Sr. Ardanáz. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Entrando en seguida en la órden del día continuó el debate pendiente.

El señor ministro de Hacienda reanudó su interrumpido discurso, leyendo del dictamen dado por el Sr. Pacheco sobre la cuestion de los cupones las palabras que citó ayer.

Refirió también la opinion del señor Calvo Asensio, favorable al reconocimiento de los cupones, opinion espresada

da en un discurso que pronunció ante las Cortes.

También leyó algunos párrafos de un artículo publicado por *La Iberia* en 16 de octubre de 1864 en que se expresa una opinión parca a la que manifestó el Sr. Calvo Asensio.

Como el partido progresista, también había manifestado el moderado su opinión favorable al arreglo de la cuestión de los cupones, y para probarlo leyó algunos párrafos de un discurso del señor Castro, siendo ministro de Hacienda.

De aquí dedujo que la oposición moderada no podía combatir la idea del arreglo de esta cuestión, porque un gobierno salido de su seno había proclamado la necesidad de hacerlo.

Citó además la opinión favorable al arreglo de la sociedad libre-cambista, de los Sres. Salaverría y Santa Cruz y de casi todos nuestros primeros establecimientos industriales y del comercio de Barcelona y Valencia.

Dijo que nadie podía dudar de la ventaja de que se reanudasen las relaciones mercantiles con las bolsas de Francfort, Amsterdan y Londres, y si lo hubieran estado antes y los capitales de estos puntos hubieran venido a la construcción de los ferro-carriles, el Estado se hubiera ahorrado en una sola subasta y respecto a la subvención que tenía que dar, lo que le costase el arreglo de los cupones, y los ferro-carriles se hubieran construido antes y la riqueza hubiera también aumentado extraordinariamente.

Citó varios perjuicios que han sufrido empresas españolas porque no podían cotizarse los valores que tenían en la bolsa de Londres.

Dijo que en el arreglo de esta cuestión hay dos cuestiones, una de decoro y otra de dinero. A esta última no le daba el ministro importancia porque estaba convencido de que los beneficios que había de obtener la nación por este arreglo serían superiores a los sacrificios. La cuestión del decoro nacional nacía de la forma amenazadora en que los poseedores de cupones exigían el reconocimiento de estos. Estas amenazas han desaparecido hoy, puesto que dichos poseedores han retirado espontáneamente su pretensión de que la bolsa de Londres estuviera cerrada a la cotización de los fondos españoles, y esto sin gestión ninguna del gobierno.

Aseguró que la protesta hecha por los poseedores de estos valores al tiempo de darles el 50 por 100 del capital que representaban, es lo que constituye la duda en esta cuestión, que no lo sería si no hubiesen protestado.

En su concepto el arreglo que ahora se trata de ejecutar aunque sea al tipo máximo que se pide, sería más económico a la nación que el que pudo hacerse años anteriores.

Sobre la emisión de nuevos títulos de la deuda consolidada, manifestó que al entrar él en el ministerio había encontrado una enorme deuda, atenciones de pronto, cumplimiento y falta de recursos para atender a ellas, agotando el mercado por una emisión recientemente hecha en malas condiciones.

Ha tenido además desgracias, que lo mismo hubiera tenido cualquier otro ministro, cuales eran la oposición de los obispos por causa del reconocimiento de Italia, la epidemia que empeoró las condiciones del mercado español, la guerra del Pacifico y finalmente la perspectiva de la guerra europea.

En tal extremo y en la necesidad de pagar 1,700 millones de deuda flotante devolviendo sus fondos a los que los han depositado en la caja de Depósitos, no había más que dos medios, o la emisión de títulos que supone la consolidación de dicha deuda o acudir a los contribuyentes.

El orador, opinando que la emisión de nuevos títulos no es ventajosa, conoce sin embargo que en las circunstancias actuales no hay otro medio para salir del paso, no porque sea preciso inmediatamente vender títulos, sino porque conviene que se sepa cuenta el gobierno con fondos necesarios para atender a todas sus obligaciones, restableciendo así la confianza.

Manifestó que había creído poder remediar la crisis con establecimientos de crédito como un banco de emisión para toda España, y un banco de crédito territorial, establecimientos de inmenso interés para la nación, y que si no se han creado ha sido por causa del mal estado de los mercados de París y Londres, a causa de los temores de guerra en Europa.

La emisión de títulos consolidados no crea una nueva deuda destinándose como se han de destinar a la amortización de una deuda que existe. Lo único que resultará es el cambio de una deuda, cambio que puede hacerse en circunstancias tan ventajosas, que se tenga que abonar por réditos de la nueva emisión menos de lo que se abona ahora por intereses de la deuda flotante.

Prometió por fin, el ministro, que el gobierno, si se votaba el proyecto de ley, no usaría de la autorización para emitir títulos, sino después de abiertas las bolsas españolas, y solo en el caso de que se pueda hacer en condiciones ventajosas y en circunstancias favorables, emitiendo solo los títulos que sean necesarios.

Aseguró que la autorización era limitada, y que podría el gobierno no usar de ella en algunos de los puntos que contiene.

Los Sres. Moyano y ministro de Hacienda rectificaron estensamente.

El Sr. Reina pidió que se leyera una real orden d. l. año 57, en que se decía que no había lugar a la vía contenciosa para reconocimiento de ciertos créditos procedentes de presas inglesas, reconociendo que se podía en una demanda firmada por el Sr. Alonso Martínez como abogado.

El Sr. Reina dijo que había pedido la lectura de dicha real orden para probar que a pesar del proyecto de ley de caducidad de créditos quedaban ciertas filtraciones en este asunto.

El señor ministro de Hacienda dijo que el Sr. Reina no tenía razón, puesto que en el proyecto de ley a que aludía no se hacía más que elevar a ley la real orden cuya lectura se había pedido.

El Sr. Reina pidió la palabra para rectificar, pero el presidente dió por terminado este asunto.

El Congreso acordó prorogar la sesión. Los Sres. Illas y Vidal y ministro de Hacienda, rectificaron.

El Sr. Reina pidió al ministro de Hacienda que trajera al Congreso el expediente que había ocasionado la real orden cuya lectura pidió antes y al de Estado que trajese también el expediente relativo a presas inglesas.

El ministro de Hacienda le contestó que venía dicho expediente mañana mismo.

Seguidamente se levantó la sesión. Eran las seis.

El fiscal de S. M. ha devuelto ayer con acusación a la sala tercera de la Audiencia de es a corte, la causa instruida contra D. Javier de Ramirez y D. Joaquin Cobo, redactor el primero y editor el segundo de *La Democracia*, por la inserción de un artículo titulado *Agonia de la reacción*; pidiendo en su informe que se imponga a los procesados la pena de nueve años de prisión y 200 duros de multa, habiendo sido absueltos libremente por el juez de Buenavista.

Las Novedades de ayer censura a la administración de Hacienda pública de Madrid por haber publicado una circular haciendo saber que seran apremiados los contribuyentes que habiendo estado los cobradores dos veces en sus casas, no realicen el pago en todo el día de hoy.

La administración de Hacienda ha cumplido con su deber, puesto que no el día 24, sino el 6 del segundo mes de cada trimestre son apremiados los contribuyentes morosos en virtud del precepto consignado en el primer párrafo del artículo 4.º del real decreto del día 23 de julio de 1830. Además lo que en la actualidad ha ejecutado esta dependencia no es ni más ni menos que lo de siempre, siendo muy extraño se pretenda apelar a ciertos golpes de efecto en una cuestión que en último resultado no afecta ni puede afectar a los buenos pagadores, y estos son la mayoría de los contribuyentes de Madrid.

El día 26 del corriente se verificará en la sala tercera de la Audiencia de esta corte, la vista de una causa seguida contra el editor de *La Democracia*, a instancia de D. Aureliano Ferañdez Guorra y Orbe, por injurias inferidas en dicho periódico. El juez del distrito de Buenavista condenó al editor a sufrir la pena de veintiseis meses de destierro.

Representa al querrelante el señor don Cándido Nocedal y al editor D. Cristino Martos.

Anteayer tomaron posesion y juraron el cargo de ministros del supremo tribunal de Justicia, los Sres. D. Teodoro Moreno y D. Mauricio García Gallo.

Anteayer tomó posesion y juró el cargo de relator en propiedad de la sala primera de la Audiencia de esta corte, el señor D. Julian García Alhambra, propuesto en primer lugar de la terna elevada al ministerio del ramo por el tribunal de oposiciones, en vista de los brillantes ejercicios que hizo.

Ayer han celebrado una conferencia con el gobierno la comisión de la empresa Crédito Moviliario Barcelonés que ha venido con este objeto a Madrid, el Sr. Struck en el concepto de diputado y director que ha sido de dicha empresa y los diputados catalanes señores Gay, Santa María, Smith, Duran Betran y algun otro. El objeto de esta conferencia ha sido tratar de las liquidaciones de debitos pendientes por el concepto de obras públicas, y el resultado ha escitado las esperanzas de los comisionados, puesto que les facilitarán dos millones por los créditos de la carretera de Luarca y 90,000 escudos por las obras del puerto. Estas cantidades, que esceden a las ya liquidadas son un gran recurso para la empresa mencionada, y dan un gran desahogo a su situación y dando a conocer los buenos propósitos del gobierno, propósitos que hallarán excelente eco en el Principado.

La funcion que la empresa del teatro del Circo ha concedido a la viuda del que fué director de su orquesta, D. Juan Molberg, se verificará hoy y será notable en todos conceptos.

Además de la compañía dramática tomarán parte en la funcion las distinguidas cantantes aficionadas señoritas de Cortina y de Busola, el Sr. Oliveres y otros artistas místicos de reputación.

Existe el proyecto de hacer una calle desde el paseo de las Delicias hasta San Francisco el Grande.

Dice un periódico que el general O'Donnell estuvo anteayer visitando los cuarteles. No ha habido semejante visita.

El presidente del Congreso, Sr. Rios Rosas, se halla en cama con un fuerte catarro.

Parece que el Sr. Candau cederá su

turno al Sr. Figuerola en la discusión del proyecto de autorizaciones.

Algunos diputados de la mayoría han recibido anónimos enviados desde provincias, amenazándoles de un modo terrible para el caso en que voten favorablemente el proyecto de autorizaciones.

La comisión mixta de diputados y senadores que entienden en el proyecto de ley sobre redención de censos, ha formulado ya su dictamen.

La censura de teatros ha aprobado el juguete *La reina de las criadas*.

La academia de Jurisprudencia y legislación celebrará sesión pública hoy, haciendo uso de la palabra el señor Busto, contestándole el Sr. Morales y resumiendo el Sr. Gamazo.

Hoy probablemente publicará la *Gaceta* los decretos jubilandos al presidente de sala de la Corona Sr. Alvarez Reyero, nombrando en su lugar a D. Domingo Bonilla, magistrado supernumerario de la misma audiencia, y suprimiendo esta plaza.

Hoy por la noche esplanará el diputado Sr. Candau su interpelecion sobre el banco de Cádiz, puesto que el señor ministro de Hacienda ha ofrecido contestarle.

Ha dicho un periódico que cierto cadete que estuvo hablando mal del presidente del Consejo de ministros en un café, fué llevado ante este señor, que le reprendió duramente, y conducido después arrestado. Hemos procurado averiguar lo que hubiese de cierto sobre el particular, y en vista de los autorizados informes que hemos recibido, podemos desmentir terminantemente tal especie.

De Nueva-York recibimos ayer carta particular, fecha 8 de este mes, el despacho oficial del comandante general de la escuadra española en el Pacifico, dirigido al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Católica en Washington, documento que no publicamos, porque no es otra cosa, como el mismo dice, que un extracto de los despachos dirigidos por el Sr. Mendez Nuñez al gobierno español, que insertamos hace varios dias.

Vuelve a asegurar un periódico que ha sido sentenciado a la última pena el oficial a quien se está procesando en Barcelona, y añade que va a ser traído a Madrid para su ejecución. No hay nada de verdad en tal noticia. No ha sido sentenciado aun, ya lo hemos dicho, pues hasta ayer ó anteayer no se elevó la sumaria a plenario. No es fácil, por lo tanto, saber cuál será la sentencia; y aunque nuestros informes nos hacen creer que esta se cumplirá, según se le imponga, es una suposición destituida de todo fundamento lo de que haya de ser trasladado a Madrid.

D. Severino Perez, autor del teñefon que tantos elogios ha recibido de la prensa, está esperando de un día a otro que el señor ministro de Fomento le designe el día en que ha de presentar los adelantos hechos en su útil y difícil invención, para cuyo perfeccionamiento hace dos años que viene mereciendo la preferente protección del gobierno de S. M.

El Español padece una grave equivocación al asegurar que se han comunicado órdenes para que las causas incoadas contra los periódicos ante los jueces de Madrid, vayan a paso de carga. Por lo demás, nuestro colega padece, como dice, hacer cuanto en su derecho está para retardar sus procesos en la seguridad de que en ningún caso ha de faltársele a su derecho.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 2,477 fanegas de trigo, a 4 6/4 escudos fanega, y la cebada de 2,100 a 2,400 escudos.

En el incidente de prisión contra don José de Olózaga, promovido en la causa instruida por el juzgado del Centro con motivo de unas palabras que pronunció dicho letrado contra el ministro de Gracia y Justicia, en la vista de una causa en que se halla procesado el editor de *Las Novedades*, se ha dado cuenta ayer a la sala segunda de la audiencia de esta corte y se ha tenido al fiscal de S. M. por separado de la apelación que interpuso el promotor fiscal del auto del juez del Centro, denegando la prisión del letrado.

A la burla que hace *La Iberia* de los que temen estos dias tristoraos, contesta *El Diario Español* de hoy poniendo ante los ojos del público los artículos que escribió el mismo periódico progresista el día en que se sublevaron las fuerzas en Arañuez y Ocaña, en que se calificaba de farsa del gobierno otros rumores semejantes.

Segun dice *La Crónica* de Nueva-York hay actualmente en uno de los muelles de Móhila un buque construido enteramente de corcho. Así no se hundirá tan fácilmente.

Varios fumadores de Berlín han fundado una sociedad que tiene por objeto recoger las puntas que se cortan a los cigarrillos puros antes de encenderlos, venderlas, y con su producto vestir a huérfanos pobres.

Victor Hugo, que tantos millones ha

ganado con *Los Miserables* y otras obras, acaba de perder cerca de dos millones en las quiebras de Inglaterra.

En las Bermudas se publica un periódico con el título de *Times*, que es el principal órgano de la opinión pública de aquellas islas.

Pues bien, en el último número del *Times* hemos leído con sorpresa las siguientes líneas:

«Reclamamos la indulgencia de nuestros lectores por no poderles comunicar hoy noticias de América y Europa. Un fuerte constipado afecta desde hace dias nuestro sistema, especialmente la cabeza.»

SEGUNDA EDICION.

La Epoca supone anocha que el nuevo reglamento del Senado, ó sea el reglamento nuevamente reformado, no ha empezado a regir desde el día 20, como se había dispuesto, porque en estos últimos dias se han abierto las sesiones con menos número de senadores presentes que el que prescribe la reforma, y porque se han discutido proyectos de ley sin que en la Cámara hubiese el número que también se fija como indispensable para que tales discusiones tengan efecto.

La Epoca se equivoca, y sin querer infliere una ofensa a la rectitud del digno presidente del Senado, señor duque de la Torre.

El reglamento rige desde el día en que debia regir, y se ha cumplido desde el primer momento y sigue cumpliéndose, como podría observar nuestro colega ayer tarde cuando trató de hacer la votación definitiva de algunos proyectos, que no se efectuó por resultar escaso el número de los senadores que votaron. Si *La Epoca*, antes de dirigir el infundado cargo que dirige a la mesa de la alta Cámara, hubiera adquirido datos ciertos, habría sabido que las sesiones se abren cuando hay suficiente número de senadores, y las discusiones se empiezan cuando también hay número, por mas que los asistentes no estén todos en el salon de sesiones.

Dice anocha *La Epoca*:

«El ministerio desea que mañana viernes quede terminado el voto del señor Nocedal. Como aun falta un turno en contra y al distinguido diputado habra de replicar el gobierno, no nos parece posible que hasta el sábado concluya el debate sobre el voto particular.»

La estadística ministerial sobre la distribución de las fuerzas en el Senado arroja 80 senadores seguros en pró y 60 en contra del proyecto de autorización. Queda despues un grupo flotante de 20 senadores que así pueden inclinarse a un lado como a otro. Este cálculo, a la misma *Epoca* que lo hace, le parece equivocado, porque indudablemente tomarán parte en la votación mas de 160 señores senadores.

L'Independence Belge inserta en su última hora, y bajo el epigrafe de noticia importante, un telegrama de Dresde, fecha 21 de mayo, que dice así:

«*Le Journal de Dresde* publica un boletín extraordinario, en el que se anuncia que el proyecto de reunir un Congreso en París ha sido aceptado por todas las potencias interesadas. La primera reunión de los plenipotenciarios se verificará mañana en París.»

Si esta noticia fuera cierta, la habria confirmado el telegrama de París.

La Regeneracion vuelve anocha a dirigir su voz al gobierno para que redoble su vigilancia y esté prevenido para evitar que estalle lo que se fragua.

Dice *El Contribuyente*:

«No está acordado definitivamente el que los disidentes de la mayoría se abstengan de tomar parte en la votación del voto particular del Sr. Nocedal.»

CONGRESO. 24 (por la noche.)

La sesión empezó a las nueve bajo la presidencia del Sr. Ardanaz.

El Sr. Silvea presentó una esposicion contra el proyecto de autorizaciones.

El Sr. Ory apoyó un proyecto de ley concediendo una pensión.

El Congreso no la tomó en consideración.

El Sr. Sanchez Aso pidió al ministro de Estado el expediente relativo a las presas hechas por los ingleses de nuestros buques al principio del siglo, y además repitió el anuncio hecho en una de las sesiones anteriores, de una pregunta al ministro de Gracia y Justicia sobre reclamaciones hechas por varias comunidades religiosas, por créditos que se les adeudan desde hace años.

El Sr. Posada Herrera manifestó que comunicaría a sus compañeros de Estado y Gracia y Justicia los deseos del Sr. Sanchez Aso.

Continuó la discusión de presupuestos.

El Sr. Cuesta defendió el voto particular del Sr. Moyano, esponiendo diferentes reformas que podían hacerse en pró de las economías, como eran supresión de capitanías generales, de universidades, de fueros especiales de Guerra y Marina, de provincias, etc.

El Sr. Uhagon rectificó, contestando a algunos puntos del largo discurso del señor Cuesta.

El Sr. Cuesta rectificó, y despues de él volvió a rectificar el Sr. Uhagon.

Por estar próximas a pasar las horas de reglamento, no pudo usar de la palabra el Sr. Salaverría en contra del voto particular.

Se levantó en seguida la sesión. Eran las doce.

Se anima con toda actividad el sumario de las causas incoadas contra los individuos de trupa presos en la noche del sábado último.

El Contribuyente, recordando la exigencia de los diputados unionistas sobre modificación del proyecto de las autorizaciones, dice:

«Por consiguiente, se pide la alteración completa en la parte financiera del proyecto, y por cuyos medios el señor Alonso Martínez cree salvar la Hacienda.»

No deben extrañarse, pues, los disidentes ni nadie, que el señor presidente del Consejo de ministros no admita semejantes modificaciones que tan radicalmente alteran el objeto del proyecto en cuestión.»

Parece que con motivo de las construcciones que se proyectan en las inmediaciones del puente de Segovia, por la crilla derecha del río, han empezado a subir de precio aquellos terrenos, estando por consiguiente de enhorabuena sus afortunados propietarios.

De la Habana escriben a un periódico, que el escándalo promovido en el teatro de Tacon y al que se ha querido dar un carácter político, fué pura y simplemente un acto de acoloramiento entre los distintos concurrentes que con mas ó menos afición eran partidarios de un determinado artista.

En una carta de Berlín fecha 10 del actual, que publica el *Times* de Londres, se dice que el día 10 (y de esto nada nos ha dicho el telégrafo) por la noche, al salir el rey de Prusia de un teatro, se disparó contra él una pistola. Por fortuna, nada sufrió el monarca ni ninguna de las personas que le acompañaban; pero la confusión fué grande, el desórden espantoso, y durante algunas horas fué imposible restablecer la calma en Berlín. Despues se ha sabido que el día 9 fué arrojado en Hannover un hombre de malos antecedentes, de ideas muy exaltadas en favor del germanismo, lleno de odio y de encono hacia Francia, y capaz de perpetrar aun los mayores crímenes por destruir los enemigos de la confederación. Este hombre procedió a Alemania, y aunque la policía le encontró un revolver, y además tenía motivos para sospechar de sus buenas intenciones, por falta de datos precisos, no pudo mantenerlo en la cárcel, y en el mismo día 9 lo puso en libertad. Sin embargo, por telegrama anuciado a Berlín la próxima llegada de este hombre sospechoso, dando por añadidura las señas particulares y suficientes para que pudiese ser conocido y seguido por la policía.

En efecto: la policía lo esperaba y lo conoció en la estación. Lo siguió por todas partes, y cuando quiso disparar la pistola contra el rey, no advirtió que tenía a un lado una mano robusta encargada en coercer violentamente el brazo y obligarle a cambiar la puntería.

El apreciable periodista D. Francisco de la Plata ha tenido la bondad de enviarnos un ejemplar de la Corona poética que algunos de sus amigos han dedicado al célebre Tamberlick. Hay en ella varias composiciones notables, siéndolo también la de dicho señor, que inició la idea, llevándola en breves dias a término feliz.

Persegui los por la gente como criminales, huyan anteayer tarde tres hombres de no muy buena traza por la calle de la Luna, y a pesar de haberse resistido con navajas a un guardia civil que les intimó la rendición, fueron despues de rendirse conducidos a la cárcel.

El señor obispo auxiliar de este arzobispado confirió hoy por la tarde, en la iglesia de religiosas del Sacramento órdenes menores; y el sábado, a las siete de la mañana, órdenes mayores en la misma iglesia.

En el derribo de un antiguo meson que se está verificando actualmente en la Cava-Baja, se desprendió anteayer tarde una pared y cogió debajo a un arriero, causándole contusiones en el cuerpo y heridas de gravedad en la cabeza.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 24.

En la Bolsa de hoy se han cotizado los fondos a los precios siguientes:

Los fondos españoles no se han cotizado.

Fondos franceses: el 3 por 100 a 64-10, y el 4 1/2 a 92-75.

Londres, 24.

Los consolidados ingleses quedan a 85 1/4 a 3/8.

Anteayer fueron conducidos a la cárcel tres individuos, quienes despus de haber hurtado seis sortijas de oro a una mujer, armaron un fuerte escándalo en medio de la calle porque ninguno estaba conforme con el reparto de las alhajas.

Anteayer fueron auxiliados en la casa de socorro de las afueras del Sur dos individuos que fueron heridos por otro en las inmediaciones de dicha casa. El agresor huyó en el acto, sin que hasta ahora haya podido ser habido.

El Sr. D. Evaristo Churruga, ingeniero de la division hidrológica de Valencia, ha sido destinado a prestar sus servicios en las provincias Vascongadas.

Se encuentra en Alicante el mariscal de campo Sr. Caballero de Rodas, segundo cabo de la capitanía general de Valencia.

2008 Ministerio de Cultura

La comedia del Sr. Larra Bencaventura... los que lloran está proporcionando un triunfo casa día a su aplaudido autor...

vino Redentor, y en las Trinitarias predicará por la tarde D. Norberto Lopez...

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia...

Oculistas.—Las vistas debilitadas, fatigadas ó enfermas se fortalecen y mejoran notablemente sin operación ni medicación...

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables...

SORDERAS, REUMAS, PARALISIS, epilepsia, jaqueca, gastralgia, histerico y demás enfermedades nerviosas...

TUTOR.—CALLE DE JACOMETREZO, núm. 21, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas.

CASA DE CAMBIO Y PLATERIA de Lopez Espejo.—Se recibe dinero por billetes pagándolo a buen precio.

GRAN HOTEL NUEVO DE ESPAÑA y América: 56 rue de Lafayette, la mejor y mas céntrica de París.

MANTECADAS DE ASTORGA A 5 rs. docena.—Las Colonias, Arenal, 12.—14

FABRICA FRANCESA DE EFEG-FOTOS de viaje.—Baulés de suela, sacos de noche y tocador, sombreros y bolsos...

ALMONEDA DE CUADROS Y muebles, de una mudanza, Príncipe, 12, segundo. Jueves de nueve á seis.—1

PIANO DE OCASION. Por circunstancias particulares, se vende un magnifico piano sin estrenar...

CASA DE REGREO EN VENTA O arrendado.—Se arrienda ó vende una muy linda con jardín, estufa, fuente, cochera y cuadra.

ALBILLO. El rico vino «Albillo» que alcanza tan justa y legitima fama en Madrid...

INTERESANTE.—ACABADELLE.—Igar un chocolatero de Astorga que elabora con el mas exquisito gusto...

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS DE DETHAN CON SAL DE BERTHOLLET

OPIATA DE DETHAN DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

EXPOSICION DE BELLAS ARTES. Calle del Humilladero, 16, principal izquierda.

GRAN PREMIO AL DINERO. Los que tengan dinero y quieran venderlo por billetes pueden llevarlo a la calle de Rompepuños...

ALFONSO.—(RECUERDOS DE GALICIA) — Novela de costumbres premiada con mención honorífica por la real academia Española...

CLASE DE ADORNO PARA SEÑORAS y señoritas. Ocho, 8, principal.

SE VENDE UNA CASA DE NUEVA planta en 16.000 duros con producción anual de 18.000 rs.

UN POBRE ENFERMO E IMPOSIBILIDAD, y padre de familia, suplica el amparo de las buenas almas.

A LA HUMANIDAD. Curación de los callos, ojos de pollo, escrofulencia, uñeros, herrugas y otros males de los pies y manos.

EN LA CALLE DEL OLIVAR NÚMERO 12, se alquilan un cuarto 3.º en 10 rs, y otro 4.º en 9 rs.

A LOS QUE TIENEN CANAS. El aceite de heliotis, perfeccionado, las tinte, impide que se caigan otras, da lustre y suavidad al cabello.

SE REGALA UN CORTAPLUMAS ó un cuaderno al que compre una caja de papel, 100 sobres, lacre, obleas, polvos, tinta, jabón, plumas y portaplumas...

Table with columns: BOLSA, COT. OFIC. DE AYER 24, Efect. públicos, Cons. al cont., Id. fin domes, Id. fin prox., Dif. al cont., Id. fin cor., Amort. del 2.º, Idem de 2.º, Personal, Billetes hip., Corret. y socos, De abril 4000

ESPECTÁCULOS PARA HOY. Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—Bencaventura los que lloran.—Baile.

Circo del Príncipe Alfonso.—A las ocho y media.—Variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos.

DIARIO DE MADRID. Santos del día 25.—S. Gregorio VII, confesor; San Urbano, mértir, y Santa María Magdalena.—Témpora.

—Sigue celebrándose la solemne y religiosa novena de la Santísima Trinidad: a las diez será la misa solemne...

—Continúa la novena de Santa Rita de Casia en las monjas de Santa Isabel, y será orador D. Cesáreo González Llanos.

—Sigue la novena de la Virgen de las Flores en el oratorio del Espíritu Santo, y predicará por la tarde D. Ignacio Ibarra.

—En la iglesia de Jesús Nazareno estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde, en obsequio del Di-

ANUNCIOS.

6,000 SOMBRILLAS

en venta, y por ser urgente se hace un barato por quince dias. Las hay á 8 rs. de percal, á 20 de seda, id. forradas á 24, 30 y 40, y muy superiores á 50 rs.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes.

EN COMISION SE FACILITA dinero á las clases pasivas, á las activas por oposicion ó facultad especial.

POR FALLECIMIENTO DE LA dueña del almacén de muebles, sito en la calle de Jacometrezo, núm. 29, tienda, se hace almoneda de todos, a precios sumamente bajos, hasta fin de mes.—2

DON JULIO PAUGHET, DENTISTA de SS. AA. RR. el Duque de Anhalt y el príncipe Maximiliano de Baviera.

el punto de marcharme de la capital del mundo civilizado, como la llaman sus aduladores. Sin embargo, como es de buen tono pasar de cuando en cuando algunos dias en París, y como al mismo tiempo no queria esponerme de nuevo á ser anudado, hice llamar á un arquitecto.

do en la inmensidad de la que llaman Tierra. Y para agrandarse á sus propios ojos, han hallado muy cómodo el pretender que su planeta era grande; y á fin de probar este grandor, le ha dividido en cinco partes.

que pueda oírnos. Si no, creerían que estábamos haciendo un folletín. —¡Siempre burlón!

del alma, pero admito perfectamente que esta pasión resulte de un reblandecimiento del cerebro, tanto mas, cuanto que en el cerebro tienen asiento todos los géneros de locura, y que el estado de enamorado está muy próximo á la enajenación mental.

—¿Cuántas veces? —Una sola. —Y... —Y todavía dura. —¡Ah!

ELEGANTES FALDAS Y CAPAS
BORDADAS PARA BAUTIZAR,
Y ENVOLTURAS COMPLETAS DE TODAS CLASES
 PARA REGIEN NACIDOS, ETC., ETC.
 SE VENDEN CON 40 POR 100 DE REBAJA.
CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELOS.

SE NECESITAN BUENAS OFICINAS de modista en vestidos, casa de Mrs. Luisa Sanson. Calle de Espoz y Mina, 15, principal derecha.—1

ULCERAS DE TODA CLASE, VENEREAS, HERPÉTICAS, ESCROFULOSAS, ETC. Curacion pronta y radical. Trujillos, 2, bajo, de doce á tres.—2

POR LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

se venden los vapores VERENGUER y ALMOGÁVAR, de 1,000 toneladas de carga, y el THARSIS y PELAYO, de 600 toneladas cada uno. También se traspasa el servicio de correo entre Cádiz y las islas Canarias, por el tiempo que falta del actual contrato. Se admitirán proposiciones por junto ó separadamente, has'a el 31 de mayo, debiendo dirigirlas á los Sres. Bofill, Martorell y compañía, en liquidacion en Barcelona, quienes darán cuantos informes se requieran.

LA EDIFICADORA.

OFICINAS GENERALES, CÁRMEN, 4, PRINCIPAL.
 Los señores impositores de esta compañía pueden pasar á cobrar los intereses devengados en los meses anteriores. Esta compañía descuenta cartas de pago de la Caja general de Depósitos, cupones de la Deuda pública, libranzas del Giro mútuo del Tesoro, anticipa sobre fondos públicos, y compra créditos contra el Estado. Admite impositores á plazo fijo con interés de 8 á 13 por 100, y desde 1.º de setiembre último no recibe las de á voluntad.
 El director general, ANGEL HERNAN.

UN MATRIMONIO SOLO, Y PERSONAS decentes, ceden un gabinete y alcoba á un sacerdote ó caballero solo, sin comida; no es casa de huéspedes. Barco, 31, segundo izquierda darán razon.—2

SE VENDE UNA CASA MUY BIEN situada, con condiciones inmejorables para el comprador y mucho mas si la edificase de nuevo; tiene mas de 4,000 piés, de libre procedencia y sin carga ninguna. No habrá inconveniente en dejar sobre la finca la mitad próximamente de su valor, con un módico interés, y recibir el resto en papel de la deuda, á precio mas alto que el de plaza. Darán razon, calle de Carretas, núm. 3, cuarto principal.—1

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
 Editor, D. Hilarión Zuloaga.

LOTERIA NACIONAL.

EXTRACCION DE AYER.

Lista de los números premiados, tomados al oído por listas triplicadas y comprobadas entre sí á fin de evitar equivocaciones.

Con 40,000 escudos.....(1) 5,320
 Con 20,000.....(2) 20,181
 Con 10,000.....(3) 143

Con 2,000

13,143	5,261	42,111	5,368	25,772
34,173	33,249	38,158		

Con 1,000.

43,979	17,845	18,747	12,488	11,374
19,264	23,914	9,821	895	13,297

Con 400.

21,052	32,270	31,120	349	37,219
34,076	36,039	25,094	38,602	31,594
36,276	26,868	23,305	7,940	4,591
42,463	13,428	31,533	20,135	29,150
30,637	13,753	29,002	36,426	1,913
42,098	31,143	20,275	21,490	11,122
271	11,250	42,872	42,416	10,774
196	11,135	42,689	1,998	34,050
21,300	14,784	18,267	32,392	15,980
33,115	22,295	20,676	9,265	37,457
32,985	18,402	16,480	29,036	
23,353	22,260	42,873	44,871	
1,032	20,898	8,296	32,305	

(1) Todos los números que terminan en 20 están premiados con 300 escudos.
 (2) Todos los números que terminan en 81 están premiados con 100 escudos.
 (3) Todos los números que terminan en 43 están premiados con 400 escudos.

Con 100.

Cént.	2,196	4,846	7mil.	9,588
	2,824			9,378
	2,193	3mil.		9,902
540	2,010		7,732	9,909
161	2,011	5,670	7,696	9,226
752		5,075	7,161	9,059
687	3mil.	5,002	7,639	9,413
552		5,828	7,494	9,382
778	3,490	5,499	7,499	9,314
341	3,974	5,652	7,555	
382	3,876	5,480	7,870	
275	3,797	5,667	7,834	10mil.
909	3,220	5,545	7,041	10,764
742	3,643	5,613	7,025	10,087
	3,554	5,078	7,088	10,405
	3,999	5,291	7,333	10,368
	3,643	5,044	7,464	10,591
1,210	3,363	5,909	7,998	10,389
1,631	3,637	5,633	7,968	10,897
1,026	3,279	5,710	10,260	
1,700	3,051	5,542	10,623	
1,307	3,834	5,397	10,933	
1,329	3,641	5,635	8,866	10,072
1,407	3,854		8,282	10,931
1,815	3,944	6mil.	8,781	10,681
1,123	3,785		8,472	10,005
1,052	3,829	6,434	8,192	10,484
1,200		6,208	8,529	10,280
1,551		6,812	8,051	10,725
1,624		6,843	8,126	10,359
1,877	4,247	6,189	8,179	10,312
1,961	4,458	6,084	8,053	10,177
1,334	4,599	6,611	8,614	10,924
1,303	4,200	6,776	8,216	10,060
1,151	4,446	6,391	8,906	
1,771	4,661	6,336		11mil.
	4,391	6,240		9mil.
	4,333	6,545		11,412
	4,033	6,108	9,363	11,607
2,980	4,734	6,940	9,971	11,615
2,004	4,039	6,740	9,930	11,609
2,977	4,628	6,432	9,500	11,927
2,736	4,284	6,741	9,145	11,635
2,687	4,000	6,157	9,091	11,303
2,495	4,836	6,190	9,170	11,535
2,593	4,877	6,759	9,350	11,129
2,053	4,829		9,395	11,095

Con 100.

11,611	14,855	16,804	18,770	20,332
11,366	14,637	16,940	18,989	20,893
11,678	14,667	16,630	18,644	20,509
	14,185	16,011	18,133	20,935
	14,120	16,217	18,718	20,244
12mil.	14,375	16,853	18,356	20,436
12,818	14,531	16,471	18,946	20,150
12,960	14,512	16,176	18,223	20,936
12,219	14,385		18,873	
12,529	14,332	17mil.	18,302	21mil.
12,040	14,443		18,188	
12,029	14,093	17,679	18,073	21,740
12,069	14,385	17,054	18,100	21,097
12,898	14,168	17,970	18,651	21,902
12,189		17,039		21,918
12,627	15mil.	17,584	19mil.	21,467
12,756		17,869		21,692
12,503	15,356	17,861	19,149	21,630
12,186	15,006	17,647	19,292	21,404
12,019	15,371	17,900	19,408	21,734
12,425	15,885	17,706	19,993	21,608
	15,704	17,413	19,287	21,190
13mil.	15,886	17,397	19,095	21,173
	15,311	17,963	19,578	21,351
13,079	15,794	17,132	19,365	21,259
13,966	15,730	17,166	19,401	21,547
13,684	15,198	17,902	19,542	21,498
13,431	15,881	17,133	19,573	21,181
13,936	15,093	17,811	19,418	21,770
13,473	15,901	17,997	19,566	21,008
13,910	15,381	17,886	19,265	21,392
13,844	15,032	17,496	19,263	21,488
13,718	15,745		19,409	21,563
13,257	15,003	18mil.	19,319	21,171
13,394	15,290		19,943	
13,990	15,318	18,750		21,921
13,671	15,695	18,174	20mil.	21,924
13,098		18,595		21,921
13,144	16mil.	18,839	20,296	21,501
13,759		18,397	20,610	
13,624	16,663	18,778	20,027	22mil.
13,619	16,087	18,116	20,878	
	16,409	18,372	20,444	22,474
14mil.	16,180	18,636	20,913	22,604
	16,188	18,936	20,414	22,084
14,324	16,199	18,977	20,460	22,165
14,679	16,001	18,123	20,400	22,476

Con 100.

22,313	24,904	26,469	28,206	28,206
22,129	24,489		28,177	
22,549	24,227	27mil.	28,681	31mil.
22,646		25mil.	27,680	29mil.
22,396			27,319	31,317
22,398			27,912	31,782
22,819	23,644	27,912	29,249	31,827
22,241	23,312	27,708	29,568	31,289
22,962	23,927	27,032	29,517	31,293
22,195	23,076	27,638	29,680	31,634
22,918	23,321	27,475	29,138	31,778
22,502	23,188	27,067	29,240	31,467
22,119	23,868	27,933	29,832	31,491
22,246	23,662	27,136	29,368	31,288
22,633	23,564	27,418	29,076	31,760
	23,490	27,233	29,662	31,832
23mil.	23,238	27,724		31,890
	23,175	27,616	30mil.	31,202
23,045	23,827	27,899		31,953
23,644	23,854	27,914	30,608	31,340
23,114	23,190	27,129	30,988	31,419
23,498	23,846	27,496	30,299	31,978
23,361	23,062	27,256	30,584	31,352
23,998	23,345	27,276	30,707	31,420
23,682		27,013	30,035	
23,053	26mil.	27,945	30,988	32mil.
23,676		27,386	30,407	
23,632	26,100		30,743	32,208
23,320	26,410	28mil.	30,430	32,224
23,426	26,571		30,907	32,093
23,129	26,381	28,703	30,830	32,251
23,991	26,581	28,976	30,463	32,025
23,759	26,987	28,211	30,519	32,167
23,629	26,651	28,404	30,835	32,987
	26,606	28,007	30,817	32,997
24mil.	26,139	28,155	30,534	32,246
	26,286	28,337	30,317	32,439
24,315	26,401	28,612	30,351	32,321
24,509	26,305	28,691	30,728	32,505
24,631	26,369	28,273	30,701	32,144
24,680	26,924	28,428	30,518	32,730
24,081	26,500	28,902	30,638	32,903
24,039	26,111	28,627	30,978	32,087
24,301	26,567	28,174	30,492	32,928
24,880	26,728	28,620	30,985	32,332
24,722	26,439	28,303		32,769
24,181	26,549	28,945		

Con 100.

33mil.	35,558	38,300	41mil.	43,768
33,793	35,881	38,434	41,095	43,292
33,720	35,023	38,323	41,272	43,938
33,369	36,314	38,948	41,316	43,009
33,441	36,181	38,096	41,080	43,766
33,435	36,718	38,230	41,517	43,003
33,273	36,844	38,399	41,720	43,576
33,136	36,884	38,686	41,472	43,838
33,754	36,835	38,527	41,376	43,634
33,432	36,982		41,634	43,227
33,010	36,798	39mil.	41,619	43,717
33,086	36,299	39,711	41,628	43,433
33,681	36,957	39,987	41,081	43,419
33,936	36,536	39,890	41,989	43,271
33,538	36,665	39,547	41,758	43,075
	36,535	39,285	41,072	43,637
34mil.		39,247	41,059	43,696
34,012	37mil.	39,134	41,928	43,433
34,915		39,439	41,029	43,287
34,626	37,854	39,576	41,184	43,026
34,938	37,792	39,267	41,268	
34,798	37,177		41,166	44mil.
34,397	37,251		41,278	
34,624	37,939	40,399	41,302	44,686
34,886	37,082	40,404		44,122
34,473	37,163	40,449	42mil.	44,260
34,915	37,124	40,230	42,635	44,340
34,938	37,128	40,174	42,375	44,207
37,364	40,922	42,340	44,639	
37,000	40,937	42,071	44,970	
37,937	40,396	42,687	44,264	
37,710	40,804	42,501	44,668	
37,930	40,505	42,202	44,458	
35,694	37,699	40,593	42,360	44,617
35,889	37,597	40,779	42,476	44,830
35,907	37,289	40,205	42,014	44,572
35,927	37,634	40,06		